

## **CARRERA ACADÉMICA DE SIBEN**

El día 16 de Julio del 2022 los integrantes del Área Directiva y del Cuerpo Asesor de SIBEN elaboraron el presente documento que establece la creación a la CARRERA ACADÉMICA DE SIBEN

### **INTRODUCCIÓN**

La Sociedad Iberoamericana de Neonatología SIBEN es una organización sin fines de lucro que trabaja para mejorar el cuidado de los recién nacidos y sus familias en los países iberoamericanos. Su objetivo primordial es aportar educación continuada y actualizada, con fundamentación científica y humana.

Sus miembros, médicos, enfermeros e integrantes de otras disciplinas participan educándose y educando para mejorar sus capacidades, y que de este modo disminuya la brecha entre lo que se sabe y lo que se brinda a los recién nacidos, sin elitismos ni discriminación.

En este marco, SIBEN fomenta y reconoce la tarea educativa como un pilar para lograr sus objetivos.

El área directiva y el cuerpo asesor de SIBEN han consensuado que resulta relevante otorgar a los miembros de SIBEN que llevan adelante esta tarea, la oportunidad de ingresar y progresar en una carrera académica que otorgue reconocimiento al mérito, la dedicación, el esfuerzo y la actividad dentro de la sociedad.

### **CARRERA ACADÉMICA SIBEN**

La carrera académica en SIBEN está destinada exclusivamente a miembros de SIBEN profesionales del equipo de salud de medicina, enfermería u otras disciplinas neonatales, que, al cumplir con determinados logros educativos, de investigación y/o docentes entre otros, recibirán desde SIBEN a través de esta carrera, el reconocimiento académico correspondiente a sus trayectorias y compromiso con, por y para SIBEN.

A tal fin se establecen los siguientes grados académicos:

- Instructor de neonatología de SIBEN
- Profesor asistente de neonatología de SIBEN
- Profesor adjunto de neonatología de SIBEN
- Profesor titular de neonatología de SIBEN.
- Profesor emérito de neonatología de SIBEN

La carrera implica un progreso secuencial en los diferentes grados académicos, con un plazo mínimo de tres años para considerar la promoción al siguiente grado. Asimismo, puede considerarse el ingreso a la carrera a través de diferentes grados según los antecedentes y actividades de cada miembro.

Requisitos para cada grado:

- Instructor de neonatología de SIBEN
  1. Ser miembro activo de SIBEN
  2. Haber concurrido al menos a 2 Congresos Anuales de SIBEN en los últimos 5 años

3. Haber presentado al menos 1 trabajo libre en congresos de SIBEN en los últimos 5 años
  4. Haber participado en consensos clínicos SIBEN en los últimos 5 años
  5. Haber realizado alguna actividad educativa (asistencia en rotaciones, coordinaciones, talleres, charlas u otras participaciones en el marco docente de SIBEN en los últimos 5 años)
  6. Haber cumplido con el Código de ética de SIBEN
- Profesor asistente de neonatología de SIBEN
    1. Ser miembro de SIBEN e Instructor de neonatología de SIBEN por no menos de tres años o reunir los antecedentes para el ingreso en este grado.
    2. Haber presentado al menos 2 trabajos libres en congresos de SIBEN o en otros congresos representando a SIBEN en los últimos 3 años
    3. Haber participado en consensos clínicos SIBEN en los últimos 3 años
    4. Tener participación como docente disertante o coordinador en actividades de educativas de SIBEN, como ser EPA SIBEN, Diálogos Neonatales u otra
    5. Haber realizado 1 publicación científica como autor principal o coautor en revistas indexadas en los últimos 5 años, siempre que en la misma se haya declarado la filiación como integrante de SIBEN (miembro, consejero, directivo, etc.), o el trabajo sea de SIBEN.
    6. Haber cumplido con el Código de ética de SIBEN
  - Profesor adjunto de neonatología de SIBEN
    1. Ser miembro de SIBEN y Profesor asistente de neonatología de SIBEN por no menos de tres años o reunir los antecedentes para el ingreso en este grado.
    2. Haber presentado o asesorado en trabajos libres y/o participado en la evaluación de trabajos libres en congresos de SIBEN o en otros congresos representando a SIBEN en los últimos 3 años
    3. Tener participación como coordinador o docente de actividades de educativas de SIBEN, como ser EPA SIBEN, Diálogos neonatales u otra
    4. Haber realizado al menos 2 publicaciones científicas como autor principal o coautor en revistas indexadas en los últimos 5 años, siempre que en la misma se haya declarado la filiación como integrante de SIBEN (miembro, consejero, directivo, etc.), o el trabajo sea de SIBEN; o haber participado como autor, editor o coeditor en libros de EDISIBEN.
    5. Haber cumplido con el Código de ética de SIBEN
  - Profesor titular de neonatología de SIBEN.
    1. Ser miembro activo de SIBEN y Profesor adjunto de neonatología de SIBEN por no menos de tres años o reunir los antecedentes para el ingreso en este grado.
    2. Haber participado en la evaluación o como jurado de trabajos libres en congresos de SIBEN o en otros congresos representando a SIBEN en los últimos 3 años
    3. Tener participación relevante y con continuidad como docente disertante o coordinador en actividades educativas de SIBEN, como ser EPA SIBEN, Diálogos neonatales u otra
    4. Haber realizado al menos 3 publicaciones científicas como autor principal o coautor en revistas indexadas en los últimos 5 años, siempre que en la misma se

haya declarado la filiación como integrante de SIBEN (miembro, consejero, directivo, etc.), o el trabajo sea de SIBEN; o haber participado como autor, editor o coeditor en libros de EDISIBEN.

5. Haber cumplido con el Código de ética de SIBEN

### **Proceso de Evaluación**

El proceso de evaluación para la carrera académica de SIBEN y asignación de títulos estará a cargo de los miembros del Cuerpo Asesor del Área Directiva.

El Cuerpo Asesor evaluará las aplicaciones de miembros de SIBEN que se postulen por primera vez o para promoción a los siguientes grados. En caso que el candidato sea parte del Cuerpo Asesor el mismo no participará del mismo.

Dicho proceso se realizará en forma objetiva, mediante una lista de puntajes diseñada para establecer el cumplimiento de los requisitos para cada grado académico.

Se establecerán formularios de aplicación específicos para facilitar el proceso de aplicación de los miembros de SIBEN profesionales del equipo de salud de medicina, enfermería u otras disciplinas neonatales que decidan presentarse a esta carrera académica. Dichas postulaciones estarán disponibles durante 30 días una vez al año, periodo que será comunicado a todos los miembros con suficiente antelación. Las aplicaciones tendrán carácter de declaración jurada y la decisión del Cuerpo Asesor no será apelables.

### **Títulos**

Los títulos con el grado académico correspondiente serán entregados durante los Congresos anuales de SIBEN y tendrán una vigencia de 5 años. Luego de ese periodo se deberá recertificar la designación o promoverse al grado siguiente.

Los títulos que otorga la sociedad no implican remuneración ni sueldos, e implican el reconocimiento y acreditación dentro de SIBEN.

### **Otros grados académicos**

Se establece el grado de Profesor Emérito de Neonatología de SIBEN, destinado a profesionales destacados que hayan tenido una amplia, extensa y relevante trayectoria en la actividad educativa de y por SIBEN. Los miembros directivos o consejeros de SIBEN podrán presentar candidatos para este grado al Cuerpo Asesor, que tendrá la decisión final para el reconocimiento de estas trayectorias. Este grado no requerirá recertificación.